

**MCP-ES**

Mecanismo de Coordinación de País El Salvador  
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

# PROGRAMA DE INDUCCION NUEVOS MIEMBROS MCP-ES RECEPTOR PRINCIPAL MINSAL



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE SALUD

# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UFI'S



# ROL DEL ÁREA DE FONDOS EXTERNOS DENTRO DEL MINSAL ·



## RELACIÓN CON CANCELLERÍA (MRREE – SETEFE –ESCO)



Relaciones Exteriores Atraer cooperación para el país, según las prioridades de desarrollo, en los campos social, cultural, educativo, Salud deporte, ecológico, turístico, tecnológico, comercial, económico y otros.



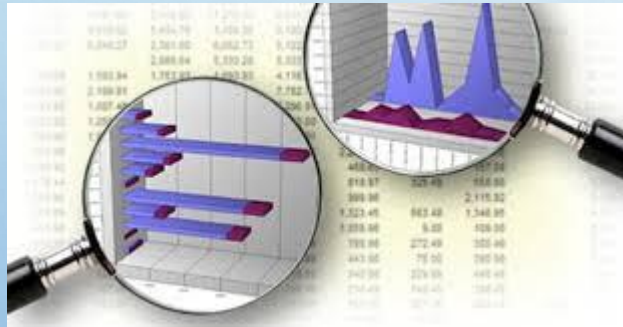
La Secretaria Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE) Coordina con la **Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO)** y con MRREE la recepción de recursos provenientes de convenios de cooperación, que se ingresan al presupuesto extraordinario para Reactivación Económica.



Coordina el proceso de formulación y aprobación de los Planes de Acción bajo las Normas para la Administración y Ejecución de presupuesto extraordinario para la reactivación económica (PERE), representado por instituciones de gobierno y ONG

## RENDICIÓN DE CUENTAS AL FONDO MUNDIAL

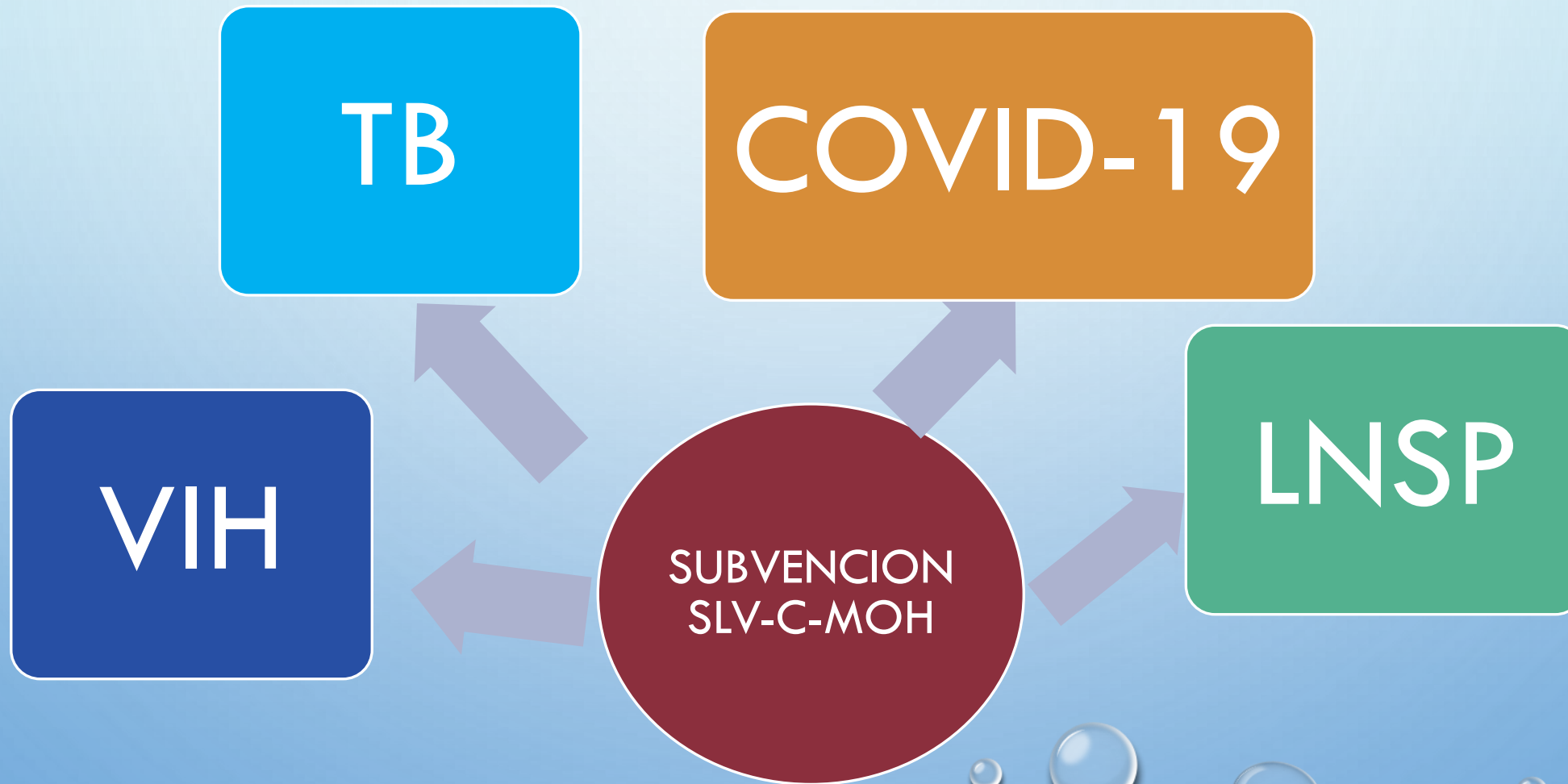
. La rendición de cuentas ante FM, el RP debe demostrar el avance de ejecución financiera y el buen uso de los recursos de forma anual. (cuarenta y cinco días posterior a la finalización del año.)



. El Fondo Mundial no requiere que la rendición de cuentas esté acompañada de documentación de soporte de los gastos o pagos efectuados como (facturas, recibos, honorarios, planillas, otros), no obstante son verificados previo al envío del informe por el Agente Local del Fondo.

El MINSAL es responsable de llevar y custodiar la documentación y los registros contables hasta por cinco años según lo establece la normativa nacional. Los cuales son verificados por auditorías internas y externas como Corte de Cuenta

# COMPONENTES TB, VIH, COVID Y CANJE DE DEUA POR SALUD(LNSP)



# ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO MUNDIAL.

## RENDICIÓN DE CUENTAS A FONDO MUNDIAL



### Informe Progresos PUDR,

- Firmado por el Ministro o quien el delegue y se notifica a Fm.
- El PUDR, debe ser enviado al FM de forma anual. Acompañado del detalle de gastos, compromisos, e informes financieros emitidos del Sistema SAFI y Sistema SAFOD para la verificación del ALF.



### Procesos de Pago

- Todos los pagos realizados deben ser transparentes y según lo presupuesto aprobado en el convenio de donación
- Todo pago o movimiento financiero debe ser registrado en el sistema de Administración Financiera Institucional. (SAFI)



### Procesos de Adquisiciones de bienes y servicios

- Todo proceso de compra debe ser realizado con competencia, calidad y precios razonables.
- El Fondo Mundial puede solicitar documentos adicionales a su discreción como: Informes de cumplimiento de indicadores financieros, Estado de gastos, contratos u otros informes que ayuden a demostrar el avance de ejecución para garantizar transparencia en el uso de los fondos



Corte de  
Cuentas de  
la Republica



BASE LEGAL PARA AUDITORIAS

- CONVENIO DE DONACION
- ENMIENDAS – ADENDAS - CARTAS DE IMPLEMENTACION Y/O CARTAS ACUERDO
- NORMAS TEC. DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD
- LEY DE CORTE DE CUENTAS



BASE LEGAL PARA AUDITORIAS

- DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO
- LEY DE ADQ. Y CONTRAT. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP)
- LEY Y REGLAMENTO DE LA ADM FINANCIERA DEL ESTADO (AFI)
- MANUAL ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS FM



Auditoria  
Interna



Auditorias  
Externas



# REPORTES AL FONDO MUNDIAL Y VERIFICACIONES REALIZADAS POR EL ALF

**PUDR** (informe de progreso y solicitud de desembolso)

- Es presentado para el año 1 y año 2 de la subvención.
- Incluye **Informe mejorado, informes financieros, saldos de caja, revisión de documentos pagados, reprogramaciones y recalendarizaciones.**

**PU** (Informe de Progreso)

- Es presentado el ultimo año de la subvención.
- Incluye **Informe mejorado, informes financieros, saldos de caja, revisión de documentos pagados, reprogramaciones y recalendarizaciones.**

**INFORME FINANCIERO DE CIERRE**

- Este informe es el que se elabora para el cierre final del proyecto.

➤ **Tax** ( informe de fondos exentos de IVA, es presentado de forma anual.



MINISTERIO  
DE SALUD

**MCP-ES**

Mecanismo de Coordinación de País El Salvador  
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

**GRACIAS POR  
SU ATENCION**